

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS
DE "ASOCIACIÓN DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL DE LAS PALMAS"
EJERCICIO 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

Párrafo de otras cuestiones

La Asociación, como entidad privada, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos y/o convenios con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas y privadas, lo que le permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter de la entidad, sería necesario que se mantenga el régimen de financiación, imprescindible para el sostenimiento de las actividades que realiza.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L.

Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de Marzo de 2025.



LUJAN AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 12/25/00001

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



Fdo. Soraya Gómez Ortega
Nº ROAC 17880
SOCIO-AUDITOR



EJERCICIO 2024

“Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)”

Cuentas Anuales Ejercicio 2024

- ❖ **BALANCE ABREVIADO**
- ❖ **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- ❖ **MEMORIA ABREVIADA**

D. Falgout

D. Ramirez Leon

[Other illegible signatures]



0

Registro de Asociaciones de Canarias 13085 (G1/S1/13085-66/GC) - Registro Regional de E.C. LP/GC/07/013 - C.I.F. G-35029065

C/ Málaga, 1- Vega de San José C.P. 35016 - C/ Perojo, 37 - C.P. 35003 Tel.: 928 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 - Las Palmas de Gran Canaria E-mail: aprosu@aprosu.com



EJERCICIO 2024

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024			
Activo	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.308.505,43	2.313.534,03
I. Inmovilizado intangible	5.2	19.936,40	27.150,29
III. Inmovilizado material	5.1	2.285.371,89	2.283.186,60
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6.1	3.197,14	3.197,14
B) ACTIVO CORRIENTE		993.902,67	877.636,17
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.2	61.118,62	65.825,64
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	876.651,12	800.691,62
VII. Periodificaciones a c/p		6.213,63	4.436,16
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	49.919,30	6.682,75
TOTAL ACTIVO		3.302.408,10	3.191.170,20

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024			
Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		2.544.423,15	2.648.666,35
A-1) Fondos propios	8	1.363.868,29	1.441.659,14
I. Dotación fundacional / Fondo social		1.441.659,14	1.337.645,12
1. Dotación fundacional / Fondo social		1.441.659,14	1.337.645,12
IV. Excedente del ejercicio	3	-77.790,85	104.014,02
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.1	1.180.554,86	1.207.007,21
B) PASIVO NO CORRIENTE		151.323,30	162.295,48
II. Deudas a largo plazo	7.1	151.323,30	162.295,48
1. Deudas con entidades de crédito		151.131,30	162.103,48
3. Otras deudas a largo plazo		192,00	192,00
C) PASIVO CORRIENTE		606.661,65	380.208,37
III. Deudas a corto plazo	7.1	255.989,43	230.776,83
1. Deudas con entidades de crédito		13.996,69	79.698,81
3. Otras deudas a corto plazo		241.992,74	151.078,02
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.1	350.672,22	149.431,54
2. Otros acreedores		350.672,22	149.431,54
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.302.408,10	3.191.170,20

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de marzo de 2025

digia Ramirez Leon



1



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO 2024			
	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	10.2	4.114.797,79	4.021.272,22
a) Cuotas de asociados y afiliados		623.550,83	597.663,88
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		9.000,00	9.075,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.		3.481.946,45	3.414.533,34
3. Gastos por ayudas y otros	10.1	-1.513,53	-3.867,10
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-1.513,53	-3.867,10
7. Otros ingresos de la actividad	10.2	45.652,51	35.610,64
8. Gastos de personal	10.1	-3.209.978,46	-2.989.370,63
9. Otros gastos de la actividad	10.1	-959.894,32	-895.660,58
10. Amortización del inmovilizado	10.1	-124.531,88	-122.585,08
11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al rdo.	10.2	63.952,35	64.884,02
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	10.1	-2.843,01	-656,30
14. Otros resultados	10.1 y 10.2	2.813,29	966,01
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-71.845,77	110.593,20
15. Ingresos financieros	10.2	88,59	12,66
16. Gastos financieros	10.1	-6.033,67	-6.591,84
19. Deterioro y rdo. por enajen. de instrumentos fros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-5.945,08	-6.579,18
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-77.790,85	104.014,02
20. Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.		-77.790,85	104.014,02
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11.1	37.500,00	111.067,54
B.1) Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos en PN		37.500,00	111.067,54
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-63.651,84	-64.583,51
2. Donaciones y legados recibidos		-300,51	-300,51
C.1) Variación PN por reclasificaciones al excedente ejercicio		-63.952,35	-64.884,02
D) Variaciones de PN por ingr. y gtos. imputados directamente al PN		-26.452,35	46.183,52
F) Ajustes por errores		4.284,79	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		-99.958,41	150.197,54

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de marzo de 2025

Ligia Ramirez Levin
 Miembro de
Plena inclusión
 Canarias



**MEMORIA****1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad se constituyó el 4 de febrero de 1962, pasando a denominarse con posterioridad "Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)". Declarada de utilidad pública, dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar. Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, el Decreto 12/2007, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asociaciones de Canarias, demás disposiciones complementarias y por los Estatutos. Su domicilio social queda fijado en Calle Málaga nº 1, en la Vega de San José, del término Municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Según sus Estatutos, la Asociación tiene patrimonio propio, careciendo del mismo en el momento de su fundación.

Su fin es:

La promoción y realización de todas cuantas acciones contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de cada persona con discapacidad intelectual, procurando su plena inclusión familiar, social y laboral, como ciudadanos de pleno derecho, en todas las etapas de la vida: edad temprana, juventud, adulta y tercera edad.

En orden a la consecución de los fines, la Asociación, con carácter meramente enunciativo y no limitativo, podrá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- 1) Promover, reivindicar y negociar la implementación de todas aquellas acciones para que se reconozca y haga efectivo los derechos de las personas con discapacidad y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.
- 2) Promover, crear y gestionar los servicios y apoyos precisos para la mejora de la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual y su familia, tales como residencias, hogares funcionales, viviendas tuteladas, centros ocupacionales, centros de día, promoción de la autonomía personal y fomento de la vida independiente, centros de formación, club de ocio, club deportivo, servicios de atención temprana, asesoramiento y todos aquellos proyectos, servicios y/o apoyos que vayan en consonancia con la consecución de los fines de la Asociación.





- 3) Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo para personas con discapacidad.
- 4) Promover iniciativas para proporcionar apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas.
- 5) Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad.
- 6) Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipe de las mismas.
- 7) Promover y/o llevar a cabo programas y/o servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual.
- 8) Diseñar, ofrecer y gestionar programas de formación para profesionales, familias, voluntariado y otras personas de entidades del sector o cualquier otro colectivo.
- 9) Desarrollo de acciones para la difusión del conocimiento y saber hacer de la Asociación a la sociedad en general, por medio de la organización de acciones formativas, jornadas, congresos, semanarios, foros, edición de materiales, etc.
- 10) Realizar campañas de sensibilización sobre las personas con discapacidad en general y en especial de la discapacidad intelectual.
- 11) Buscar los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios y apoyos.
- 12) Favorecer la innovación y el desarrollo tecnológico para conseguir los fines de la Asociación, potenciando el desarrollo de redes complementarias y coordinadas entre administraciones, organizaciones sin ánimo de lucro y otros agentes sociales, promoviendo actividades de formación, intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones, así como programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente, en colaboración con otra entidades y empresas, todo tipo de acciones y actividades.
- 13) Promover actuaciones de defensa de la igualdad efectiva de las mujeres con discapacidad.
- 14) Promover el voluntariado
- 15) Promover la accesibilidad universal.
- 16) Promover y colaborar en programas y actividades relacionadas con la conservación del medioambiente, el desarrollo sostenible, el desarrollo rural, la economía social sostenible y solidaria y a la cooperación internacional.

Diego Ramírez León



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- 17) Promover actuaciones y/o servicios encaminados a la atención, orientación, asesoramiento, y capacitación de diversos colectivos en riesgos de exclusión social con especiales dificultades de inserción social y laboral.
- 18) Contribuir al desarrollo económico y social mediante la prestación de servicios y apoyos para la consecución de nuestros fines.

La Asociación tiene como ámbito territorial de actuación la Comunidad Autónoma de Canarias, realizando principalmente sus funciones en la Provincia de Las Palmas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de estos apartados se han obtenido a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se indican los principios contables y las normas más importantes que se han tenido en cuenta en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1 Imagen fiel

La Asociación es una entidad declarada de utilidad pública por lo que ha adaptado las cuentas anuales al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al P.G.C. de las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de Diciembre de 2011. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

Para las presentes Cuentas Anuales se han considerado los principios, criterios y políticas contables establecidos en la Ley 16/2007 de 4 de Julio de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable para su Armonización Internacional cuya base es la normativa de la Unión Europea, y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, sin perjuicio de la aplicación del resto de normas que son de aplicación, tal como la Ley 19/1989 del 25 de Julio. La Asociación se rige también por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de

Ligia Ramirez Leon



José

Teresa

[Signature]



Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 4/2003, de 28 de Febrero, de Asociaciones de Canarias.

Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las Cuentas Anuales serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Durante el ejercicio, la Asociación no ha aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

2.4 Comparación de la información

La estructura del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio anterior se ha mantenido prácticamente inalterada, salvo por lo expresado en la nota 2.7 "Corrección de errores y cambios en criterios contables", que, dado el carácter irrelevante de la misma, no consideramos en este apartado proceder a expresar la comparabilidad de las cifras.

2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos segregados en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

Digitia Ramirez Loaisa
Jiménez
Maucha
D. Rodríguez



6

2.7 Corrección de errores y cambios en criterios contables

En el presente ejercicio se han realizado correcciones y cambios en criterios contables con incidencia en el patrimonio neto de la entidad cuyo origen proviene de la imputación como gasto de elementos activables, ascendiendo el importe total de esta corrección a 2.895,27 euros. Así mismo, por importe de 1.389,52 euros se ha reclasificado la partida de subvenciones de capital a fondo social.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el presente ejercicio se produce un déficit de 77.790,85 euros. En el ejercicio anterior se aprobó en acta un resultado de 101.118,75 euros, procediendo en ambos casos su traspaso al Fondo Social como sigue:

BASE DE REPARTO	2024	2023*
Excedente del ejercicio	-77.790,85	101.118,75
DISTRIBUCIÓN		
Fondo Social	-77.790,85	101.118,75

* Una vez realizados los ajustes señalados en la nota 2.7 anterior cuya incidencia ha sido en el patrimonio neto de la entidad, el importe del excedente correspondiente al ejercicio 2023 alcanza el importe de 104.014,02 euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizaciones intangibles

Se han registrado como inmovilizado intangible todos aquellos elementos que, además de cumplir las condiciones de activo, sean perfectamente identificables, por lo que en los mismos se dan alguno de los dos siguientes requisitos:

- Sea separable, es decir, que pueda ser separado de la Asociación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.

- b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Asociación o de otros derechos u obligaciones.

Los elementos que componen el inmovilizado intangible son valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición de los mismos o el coste de producción. Estos elementos del inmovilizado se amortizarán de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

En general, se aplican los mismos criterios que la norma expone para los elementos del inmovilizado material.

Se han estudiado durante el ejercicio las condiciones de todos sus activos intangibles con el fin de proceder a registrar las correcciones de valor que fueran necesarias.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2024	2023
Aplicaciones informáticas	20-33%	20-33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	2%	2%

4.2 Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, siendo los mismos amortizados de forma racional y sistemática en función de la vida útil de los mismos y de su valor residual.

Durante el ejercicio, los inmovilizados de la Asociación no se han visto afectados por deterioros que hayan generado pérdidas de valor.

Los importes satisfechos por renovación, ampliación y mejoras son incorporados como mayor valor del bien, siempre que supongan un aumento en su capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil del bien, procediendo a dar de baja al bien sustituido.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

Lidia Ramirez León
Miembro de
 Plena inclusión Canarias



8



	2024	2023
Construcciones	2%-10%	2%-10%
Maquinaria	10%	10%
Instalaciones	2,5%-10%	2,5%-10%
Mobiliario	10%	10%
Otras instalaciones	2%-10%	2%-10%
Equipos informáticos	10%-25%	10%-25%
Utillaje	10%-12,5%	10%-12,5%
Otro inmovilizado	2%-10%	2%-10%

4.3 Arrendamientos operativos

Para aquellos contratos en que no se transfieren los riesgos y ventajas al arrendatario, sino que permanecen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

4.4 Activos y pasivos financieros

La Asociación reconoce como instrumento financiero todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo los mismos valorados inicialmente a valor razonable y posteriormente corregido el mismo en valoraciones posteriores por el coste amortizado de dichos elementos.

Los **activos financieros** que posee la Asociación consisten en:

Préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a un año, las cuales se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos. Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Los **pasivos financieros** que tiene registrados la Asociación son:

Débitos por operaciones comerciales, proveedores y acreedores varios, los cuales su valoración inicial y posterior se realiza de acuerdo con los mismos criterios que para los deudores comerciales y cuentas a cobrar.

Diego Ramírez León



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4.5 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

El Impuesto sobre beneficios se aplicará sobre aquellas partidas que no afecten directamente a la actividad fundacional. En el caso de la Asociación se aplicará sobre los resultados obtenidos por el alquiler de la explotación económica del "Bingo" y por los arrendamientos operativos de los que dispone la Asociación. Según el Art.7 de la Ley 49/2002 se considera que la explotación económica tiene un carácter auxiliar dado que el importe neto de la cifra de negocios no excede del 20% de los ingresos totales de la Asociación.

4.6 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan y se reconocen en los estados financieros adjuntos en virtud de la fecha en que se generan, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos.

4.7 Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Asociación.

4.8 Provisiones y contingencias

Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de importe y cancelación indeterminados, entendemos no existen asuntos que debieran ser considerados para el registro de provisiones por los hechos que se describen. En su caso, las provisiones que se pudiesen originar por los hechos expuestos se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se registran como resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la cual fue concedida. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo que exponemos en la nota 4.5 de este documento. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Alfonsa Ramírez León
D. Falcón V.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

11

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material

Los movimientos realizados en el ejercicio se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2024
				INICIAL 2024			
Terrenos y bienes naturales	197.451,51	0,00	0,00	197.451,51	0,00	0,00	197.451,51
Construcciones	2.800.433,37	76.934,59	32.998,62	2.844.369,34	0,00	0,00	2.844.369,34
Instalaciones técnicas	137.513,34	11.005,79	1.927,75	146.591,38	5.434,72	1.252,92	150.773,18
Maquinaria	15.489,27	0,00	0,00	15.489,27	0,00	0,00	15.489,27
Utillaje	15.898,41	186,65	0,00	16.085,06	0,00	0,00	16.085,06
Otras instalaciones	186.126,66	21.180,22	3.087,10	204.219,78	41.624,30	1.578,68	244.265,40
Mobiliario	603.444,80	23.941,39	1.836,64	625.549,55	9.462,69	4.984,30	630.027,94
Equipos proceso información	172.529,48	40.347,36	5.800,07	207.076,77	27.012,09	316,05	233.772,81
Otro inmovilizado	14.273,22	1.633,87	0,00	15.907,09	0,00	0,00	15.907,09
Construcción en curso	17.100,00	34.347,00	0,00	51.447,00	36.849,68	0,00	88.296,68
TOTAL	4.160.260,06	209.576,87	45.650,18	4.324.186,75	120.383,48	8.131,95	4.436.438,28

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023 INICIAL 2024	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2024
Construcciones	993.653,48	59.401,57	0,00	1.053.055,05	60.104,23	0,00	1.113.159,28
Instalaciones técnicas	98.614,46	1.755,84	1.921,79	98.448,51	2.435,98	716,97	100.167,52
Maquinaria	15.142,38	346,89	0,00	15.489,27	0,00	0,00	15.489,27
Utillaje	14.005,57	582,41	0,00	14.587,98	601,08	0,00	15.189,06
Otras instalaciones	159.813,55	9.335,28	0,00	169.148,83	6.411,17	240,51	175.319,49
Mobiliario	509.573,41	25.226,19	618,66	534.180,94	17.648,14	4.015,41	547.813,67
Equipos proceso información	121.686,10	22.779,49	333,65	144.131,94	27.916,53	316,05	171.732,42
Otro inmovilizado	11.834,63	123,00	0,00	11.957,63	238,05	0,00	12.195,68
TOTAL	1.924.323,58	119.550,67	2.874,10	2.041.000,15	115.355,18	5.288,94	2.151.066,39

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 115.355,18 euros para el ejercicio 2024 (119.550,67 euros en el ejercicio 2023).









VALOR CONTABLE	INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2024
				INICIAL 2024			
Terrenos y bienes naturales	197.451,51	0,00	0,00	197.451,51	0,00	0,00	197.451,51
Construcciones	1.806.779,89	17.533,02	32.998,62	1.791.314,29	-60.104,23	0,00	1.731.210,06
Instalaciones técnicas	38.898,88	9.249,95	5,96	48.142,87	2.998,74	535,95	50.605,66
Maquinaria	346,89	-346,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Uillaje	1.892,84	-395,76	0,00	1.497,08	-601,08	0,00	896,00
Otras instalaciones	26.313,11	11.844,94	3.087,10	35.070,95	35.213,13	1.338,17	68.945,91
Mobiliario	93.871,39	-1.284,80	1.217,98	91.368,61	-8.185,45	968,89	82.214,27
Equipos proceso información	50.843,38	17.567,87	5.466,42	62.944,83	-904,44	0,00	62.040,39
Otro inmovilizado	2.438,59	1.510,87	0,00	3.949,46	-238,05	0,00	3.711,41
Construcción en curso	17.100,00	34.347,00	0,00	51.447,00	36.849,68	0,00	88.296,68
TOTAL	2.235.936,48	90.026,20	42.776,08	2.283.186,60	5.028,30	2.843,01	2.285.371,89

- La sede principal de la Asociación está situada en el polígono de San Cristóbal, en Las Palmas de Gran Canaria. El presupuesto originario ascendió a 953.540,65 euros, dicho presupuesto fue ampliado en la Junta Rectora de 29 de abril de 1993, y en el mismo se encuentra recogida la construcción de la primera, segunda y tercera fase. El importe de la inversión realizada hasta su inauguración el 27 de febrero de 1996 fue de 1.181.586,80 euros, según expresa en la nota 11 de la memoria.

Esta obra fue realizada sobre un terreno, valorado en 15.025,30 euros, propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, cedida con carácter gratuito e intransferible en uso por plazo determinado de cincuenta años mediante escritura pública otorgada el día 4 de junio de 1987 ante el notario D. Ángel Enríquez Cabrera con protocolo número 1551. El citado centro quedará incorporado al patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, una vez transcurrido el plazo conferido o fuese resuelto su objetivo benéfico-asistencial. La Asociación ha reconocido dicho derecho de uso en la partida de inmovilizado intangible.

- Asimismo, señalar que la Asociación tiene habilitado un Hogar Funcional con N.T.P. (necesidad de tercera persona), ubicado en la Calle Perojo, adquirido con fecha 24 de enero de 1.976 mediante escritura de "Adjudicación parcial de herencia y compraventa" ante el notario José Luis Álvarez Vidal por un valor de 3.606,07.- euros; inmueble sobre el cual se realizaron numerosas reformas para su puesta en funcionamiento en el ejercicio 2008.








- El resto de los inmuebles se corresponden a dos hogares funcionales, una vivienda tutelada, así como una vivienda adquirida en 2021 destinada a Hogar Funcional con N.T.P.
- El 09 de febrero de 2023 se formaliza un contrato de arrendamiento de local comercial destinado única y exclusivamente para la actividad de servicios a personas con discapacidad. La duración del contrato es de diez años contados a partir del día 01 de febrero de 2023, expirando el mismo el día 31 de enero de 2033. Adicionalmente, se han realizado inversiones en el mismo que ascienden a unos 95.000 euros aproximadamente, amortizándose en el periodo de vigencia del contrato.
- El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 901.265,48 euros y 711.535,85 euros respectivamente, con el siguiente detalle:

	2024	2023
Construcciones	29.926,68	29.926,68
Instalaciones técnicas	91.582,69	91.582,69
Maquinaria	15.489,27	15.489,27
Utilaje	11.239,15	11.239,15
Otras instalaciones	156.204,08	91.847,73
Mobiliario	471.611,32	361.696,00
Equipos Proceso Inform.	114.671,82	99.213,86
Otro inmovilizado material	10.540,47	10.540,47
TOTAL	901.265,48	711.535,85

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

- Durante el presente ejercicio la Asociación ha recibido la cantidad de 37.500,11 euros (111.067,54 euros en el ejercicio anterior) en concepto de subvención de capital para la financiación de inmovilizado material.
- Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por una póliza de seguros.
- En el presente ejercicio se han reconocido pérdidas consecuencia de la baja de inmovilizado material por importe de 2.843,01 euros (656,30 euros en el ejercicio anterior).




5.2 Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023 INICIAL 2024	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2024
Aplicaciones informáticas	24.470,33	3.697,92	0,00	28.168,25	1.962,81	0,00	30.131,06
Derechos sobre activos cedidos en uso	15.025,30	0,00	0,00	15.025,30	0,00	0,00	15.025,30
TOTAL	39.495,63	3.697,92	0,00	43.193,55	1.962,81	0,00	45.156,36

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023 INICIAL 2024	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2024
Aplicaciones informáticas	2.340,88	2.733,90	0,00	5.074,78	8.876,19	0,00	13.950,97
Derechos sobre activos cedidos en uso	10.667,97	300,51	0,00	10.968,48	300,51	0,00	11.268,99
TOTAL	13.008,85	3.034,41	0,00	16.043,26	9.176,70	0,00	25.219,96

VALOR CONTABLE	INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023 INICIAL 2024	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2024
Aplicaciones informáticas	22.129,45	964,02	0,00	23.093,47	-6.913,38	0,00	16.180,09
Derechos sobre activos cedidos en uso	4.357,33	-300,51	0,00	4.056,82	-300,51	0,00	3.756,31
TOTAL	26.486,78	663,51	0,00	27.150,29	-7.213,89	0,00	19.936,40

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 9.176,70 euros para el ejercicio 2024 (3.034,41 euros en el ejercicio 2023).

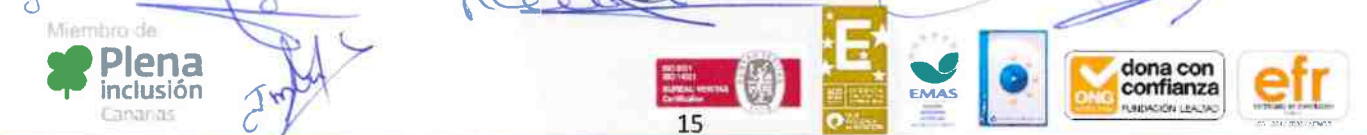
El inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 3.341,04 euros y 619,50 euros respectivamente:

	2024	2023
Aplicaciones informáticas	3.341,04	619,50
TOTAL	3.341,04	619,50

Alipio Ramiro León
 Miembro de
Plena Inclusion
 Canarias

Alfonso

[Handwritten signature]



5.3. Arrendamientos Operativos

No tenemos suscritos arrendamientos operativos los cuales pudieran tener la condición de no cancelables. Al cierre del ejercicio 2024, los gastos que se registran por estos conceptos corresponden a las mensualidades de diversos renting, así como arrendamientos de locales y despachos.

Los importes de las cuotas totales de arrendamiento reconocidas como gastos en el ejercicio 2024 y anterior son los siguientes:

	2024	2023
Renting diversos	9.675,36	9.666,29
Arrendamientos locales y despachos	28.504,80	12.973,75
TOTAL	38.180,16	22.640,04

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Detalle de Activos financieros

Las inversiones financieras relacionadas en el balance de la entidad, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo y asociadas que tendrán un tratamiento diferenciado se corresponden con el registro de fianzas entregadas a largo plazo derivadas de los arrendamientos mencionados en la Nota 5.3 "Arrendamientos operativos":

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	3.197,14	3.197,14	3.197,14	3.197,14
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	3.197,14	3.197,14	3.197,14	3.197,14

digia Ramirez Leal
 Miembro de

 Plena inclusión Canarias

[Signature]



CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	152.762,92	112.358,39	152.762,92	112.358,39
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	152.762,92	112.358,39	152.762,92	112.358,39

La partida de "Créditos, derivados y otros" a corto plazo incluye las siguientes magnitudes:

	2024	2023
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia	61.118,62	65.825,64
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	41.725,00	39.850,00
3. Otros deudores	41.725,00	39.850,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49.919,30	6.682,75

6.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se detalla a continuación el movimiento de la partida B) III "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance.

DENOMINACIÓN	INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	FINAL	ENTRADAS	SALIDAS	FINAL
	2023			2023 INICIAL			2024
Usuarios deudores	60.513,38	1.250.382,43	1.245.304,24	65.591,57	1.240.491,64	1.244.979,59	61.103,62
Personas asociadas	0,00	11.733,39	11.499,32	234,07	13.952,71	14.171,78	15,00
Total	60.513,38	1.262.115,82	1.256.803,56	65.825,64	1.254.444,35	1.259.151,37	61.118,62

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Detalle de Pasivos financieros

La composición de las deudas a largo y corto plazo que figuran en el balance de la entidad es la siguiente:



CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados, Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	151.131,30	162.103,48	0,00	0,00	192,00	192,00	151.323,30	162.295,48
TOTALES	151.131,30	162.103,48	0,00	0,00	192,00	192,00	151.323,30	162.295,48

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados, Otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	13.996,69	79.698,81	0,00	0,00	464.117,01	202.577,57	478.113,70	282.276,38
TOTALES	13.996,69	79.698,81	0,00	0,00	464.117,01	202.577,57	478.113,70	282.276,38

La partida de "Derivados, otros" registra la fianza recibida a largo plazo derivada del arrendamiento que se menciona en la Nota 14 "Operaciones con partes vinculadas" por importe de 192,00 euros.

La partida "Deudas con entidades de crédito" registra un préstamo hipotecario para financiar la adquisición de una vivienda ubicada en la zona residencial de Siete Palmas. El principal del préstamo ascendió a 192.000,00 euros y devenga un interés fijo del 3,50% nominal anual.

El detalle de la partida C. III del Pasivo del Balance relativa a las deudas a corto plazo se menciona a continuación:

	2024	2023
III. Deudas a corto plazo	255.989,43	230.776,83
2. Deudas con entidades de crédito	13.996,69	79.698,81
5. Otros pasivos financieros	241.992,74	151.078,02
- Deudas c/p transformables en subvenc.	240.094,02	147.930,62
- Proveedores inmovilizado	-0,01	959,48
- Fianzas y depósitos recibidos	1.898,73	2.187,92









Se detalla también la partida C. VI del Pasivo del Balance, relativa a Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

	2024	2023
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	222.124,27	51.499,55
3. Acreedores varios	54.795,43	51.280,15
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	167.328,84	219,40

La partida "Deudas con entidades de crédito" refleja el préstamo hipotecario mencionado en el apartado del largo plazo, el saldo de un crédito dispuesto, así como el saldo de tarjetas de crédito a 31 de diciembre, detallándose a continuación la composición de la misma:

	2024	2023
Préstamo hipotecario a c/p	10.972,18	10.595,34
Tarjetas de crédito	3.024,51	2.106,95
Crédito dispuesto	0,00	66.996,52
TOTAL	13.996,69	79.698,81

7.2 Clasificación por vencimientos

Los **pasivos financieros** de la Asociación, detallados según los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	255.989,43	11.362,36	11.766,48	12.184,98	12.618,36	103.391,28	407.312,89
Deudas con entidades de crédito	13.996,69	11.362,36	11.766,48	12.184,98	12.618,36	103.199,28	165.128,15
Otros pasivos financieros	241.992,74					192,00	242.184,74
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	222.124,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222.124,27
Acreedores varios	54.795,43						54.795,43
Personal	167.328,84						167.328,84
TOTAL	478.113,70	11.362,36	11.766,48	12.184,98	12.618,36	103.391,28	629.437,16



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



8. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Asociación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma y de los excedentes negativos y/o positivos que se han ido originando a lo largo de los distintos ejercicios.

Los movimientos que durante el ejercicio se producen en los Fondos Propios de la entidad son los siguientes:

	INICIAL 2023	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2023	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2024
Fondo Social	1.404.035,50	-66.390,38		1.337.645,12	104.014,02		1.441.659,14
Pérdidas y Ganancias 2022	-66.390,38		-66.390,38	0,00			0,00
Pérdidas y Ganancias 2023	0,00	104.014,02		104.014,02		104.014,02	0,00
Pérdidas y Ganancias 2024	0,00			0,00	-77.790,85		-77.790,85
TOTAL	1.337.645,12	37.623,64	-66.390,38	1.441.659,14	26.223,17	104.014,02	1.363.868,29

9. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En su artículo 7 se refiere a las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades, entre ellas las que procedan de: "las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines de lucrativos. No se considerará que las explotaciones económicas tengan un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20% de los ingresos totales de la entidad." En esta línea los resultados considerados como auxiliares son los obtenidos por la explotación económica del "Bingo" y los financieros.




Ligia Ramirez Leo
 Miembro de
Plena inclusión
 Canarias

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	2024	2023
Resultado contable	-77.790,85	101.118,75*

	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias Permanentes:				
-Gastos Asociación	4.305.671,50		3.695.079,44	
-Ingresos Asociación		4.227.880,65		3.628.689,06

Base Imponible	0,00	0,00
----------------	------	------

* Una vez realizados los ajustes con incidencia en el patrimonio neto de la entidad, el importe del excedente correspondiente al ejercicio 2023 asciende a 104.014,02 euros.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Gastos

El desglose de los gastos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Ref.	2024	2023
Gastos de personal	(1)	3.209.978,46	2.989.370,63
Otros gastos de la actividad	(2)	959.894,32	895.660,58
Amortización del inmovilizado		124.531,88	122.585,08
Gastos financieros		6.033,67	6.591,84
Deterioro y resultados por enaj. inmovilizado mat.		2.843,01	656,30
Gastos excepcionales		876,63	795,73
Reintegro de subvenciones		1.513,53	3.867,10
		4.305.671,50	4.019.527,26

(1) GASTOS DE PERSONAL

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena, las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otras cargas sociales. El desglose de esta partida es la siguiente:





Concepto	2024	2023
Sueldos, salarios e indemnizaciones	2.523.810,41	2.354.302,05
Cargas sociales	686.168,05	635.068,58
	3.209.978,46	2.989.370,63

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones.

(2) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

En otros gastos de la actividad figuran contabilizados, servicios de naturaleza diversa adquiridos por la Asociación.

Concepto	2024	2023
Arrendamientos y cánones	38.180,16	22.640,04
Reparaciones y conservación	88.831,11	122.369,26
Servicios profesionales independientes	49.185,81	37.753,56
Gastos de transporte	105.969,38	94.733,32
Primas de seguros	20.787,52	17.083,93
Servicios bancarios y similares	6.826,51	2.609,15
Publicidad	2.368,61	1.613,51
Suministros	57.142,77	68.924,76
Otros servicios	588.257,97	526.475,50
Otros tributos	1.140,15	1.457,55
Pérdidas créditos comerciales incobrables	1.204,33	0,00
	959.894,32	895.660,58

10.2 Ingresos

Asimismo, se detallan los ingresos generados o imputados a la Asociación durante el período. Su desglose a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Ref.	2024	2023
Cuota de personas usuarias y afiliadas	(1)	623.550,83	606.308,88
Ingresos promociones y colaboraciones	(2)	9.000,00	430,00
Subvenciones imputadas al excedente del ej.	(3)	3.481.946,45	3.414.533,34
Otros ingresos de la actividad	(4)	45.652,51	35.610,64
Subv. de capital traspasadas al excedente del ej.	Nota 11	63.952,35	64.884,02
Ingresos excepcionales		3.689,92	1.761,74
Beneficios procedentes de participaciones a l/p, empresas del grupo		0,00	0,00
Ingresos financieros		88,59	12,66
		4.227.880,65	4.123.541,28



22





(1) Cuota de personas usuarias y afiliadas

Recogen las cantidades percibidas por las personas usuarias y afiliadas de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.

(2) Ingresos de promociones y colaboraciones

Recogen los donativos e ingresos de promociones para la captación de recursos.

(3) Subvenciones de explotación

Esta cuenta recoge los importes de las subvenciones que se imputan a resultados directamente en el ejercicio. El detalle es el siguiente:

Concepto	Ref.	2024	2023
Cabildo de Gran Canaria	(A+B)	3.155.708,58	3.182.163,72
Ayto. Las Palmas de G.C.	(C)	5.808,55	8.510,54
Gobierno de Canarias	(D+E+F)	320.429,32	223.859,08
		3.481.946,45	3.414.533,34

(A) Durante el 2024 la Consejería de Gobierno de Política Social, Accesibilidad, Igualdad y Diversidad del Cabildo de Gran Canaria ha resuelto otorgar a la Asociación APROSU la cantidad de 30.000,00 euros con destino al proyecto denominado "Servicio de Comedor", cuyo objeto consiste en colaborar en la financiación de gastos corrientes correspondientes al servicio de comedor (almuerzo) dirigido a las personas con discapacidad intelectual del Centro Ocupacional.

(B) Convenio de colaboración plurianual entre el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria y la Asociación APROSU para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia. Los servicios establecidos para 2024 en convenio son: "Residencia", "Centro Ocupacional", "Centro de día NTP", "Vivienda Tutelada", "Hogar funcional con NTP", "Hogar funcional 1", "Hogar funcional 2", "Hogar funcional 3 (NTP)" y "SPAP". La cantidad imputada a ingresos en el ejercicio 2024 derivada del Convenio de Dependencia y sus adendas, asciende a 3.125.708,58 euros (3.152.163,72 euros en 2023).

(C) Subvención concedida por el Área de Gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por importe total de 5.808,55 euros para la ejecución del proyecto "Ocio inclusivo" destinado a proporcionar

digie Ramiro Leo



Imk

Padua

D. Falconi



los apoyos necesarios a las personas en exclusión social con discapacidad intelectual para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

- (D) Subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo, Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para sufragar gastos de los programas "En-torno a mi vida", destinados a la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social. La cantidad ejecutada en 2024 asciende a 82.885,47 euros.
- (E) Subvenciones concedidas por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias - Dirección General de Dependencia y Discapacidad para sufragar los gastos de proyectos los proyectos "Mi plan", "Empoderando a las personas con discapacidad intelectual" y "Servicio de Atención Temprana" por importes de 51.741,50 euros, 81.190,34 euros y 24.649,85 euros respectivamente.
- (F) Subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias - Dirección General de Protección a la Infancia y las familias, destinada a sufragar los gastos del programa "Promover el bienestar y calidad de vida en niños/as y sus familias" por importe de 79.962,16 euros.

(4) Otros ingresos

Dentro de la partida "Otros ingresos de la actividad" se incorporan ingresos por los conceptos que detallamos a continuación:

Concepto	2024	2023
Ingresos por servicios diversos	2.494,69	250,00
Ingresos por arrendamiento y prestación de servicios	11.957,82	4.160,64
Ingresos arrendamiento licencia Bingo	31.200,00	31.200,00
	45.652,51	35.610,64

Ligia Ramirez León

Aldey

D. Palomares



Imilia



11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1. Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio.
Subvenciones y donaciones de capital

En esta nota se recogen las subvenciones de capital concedidas a la Asociación APROSU para la construcción de la residencia, la adquisición de inmuebles, así como la rehabilitación y equipamiento de estos. Dichas partidas figuran minoradas por la imputación a resultados de cada período. Todas las subvenciones y donaciones recibidas han sido afectadas a la actividad propia de la entidad.

AÑO 2024

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Concedido	Imputación resultado años anteriores	Imputación resultados 2023	Imputación resultados 2024	Saldo final 2024
GOBIERNO DE CANARIAS	363.928,81	-189.706,37	-17.399,15	-18.742,81	138.080,48
GOBIERNO DE CANARIAS - Derecho uso terreno	15.025,30	-10.667,97	-300,51	-300,51	3.756,31
CABILDO DE GRAN CANARIA	317.287,12	-273.754,90	-1.396,35	-1.396,35	40.739,52
ONCE Y OTROS ORGANISMOS	1.539.910,99	-655.705,90	-38.581,64	-35.551,25	810.072,20
FUNDACIÓN "LA CAIXA"	8.619,00	0,00	-193,65	-1.267,28	7.158,07
FUNDACIÓN DISA	12.044,86	-1.554,23	-385,62	-502,81	9.602,20
CAJA MADRID	120.000,00	-33.400,00	-2.400,00	-2.400,00	81.800,00
LA CAJA DE CANARIAS	36.060,72	-10.488,23	-721,21	-721,22	24.130,06
LA CAJA INSULAR DE AHORROS	13.677,53	-3.978,10	-273,55	-273,55	9.152,33
SUBVENCIONES Y DONACIONES "CAIXA"	37.895,05	-11.037,95	-2.305,09	-1.869,32	22.682,69
BBVA ASSET MANAGEMENT	37.090,00	-1.854,50	-927,25	-927,25	33.381,00
TOTAL	2.501.539,38	-1.192.148,15	-64.884,02	-63.952,35	1.180.554,86



AÑO 2023

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Concedido	Imputación resultado años anteriores	Imputación resultados 2022	Imputación resultados 2023	Saldo final 2023
GOBIERNO DE CANARIAS	363.928,81	-181.678,96	-8.027,41	-17.399,15	156.823,29
GOBIERNO DE CANARIAS - Derecho uso terreno	15.025,30	-10.367,46	-300,51	-300,51	4.056,82
CABILDO DE GRAN CANARIA	317.287,12	-270.376,95	-3.377,96	-1.396,35	42.135,86
ONCE Y OTROS ORGANISMOS	1.502.410,99	-617.724,21	-37.981,69	-38.581,64	808.123,45
FUNDACIÓN "LA CAIXA"	8.619,00	0,00	0,00	-193,65	8.425,35
FUNDACIÓN DISA	12.044,86	-719,38	-385,62	-385,62	10.554,24
CAJA MADRID	120.000,00	-31.000,00	-2.400,00	-2.400,00	84.200,00
LA CAJA DE CANARIAS	36.060,72	-9.767,02	-721,21	-721,21	24.851,28
LA CAJA INSULAR DE AHORROS	13.677,53	-3.704,55	-273,55	-273,55	9.425,88
SUBVENCIONES Y DONACIONES "CAIXA"	37.895,05	-7.792,56	-2.305,09	-2.305,09	25.492,31
BBVA ASSET MANAGEMENT	37.090,00	-927,25	-927,25	-927,25	34.308,25
TOTAL	2.464.039,38	-1.134.058,34	-56.700,29	-64.884,02	1.208.396,73

11.2. Deudas transformables en subvenciones

El desglose de dichas partidas es el siguiente:

	2024	2023
<i>Servicio Canario de Empleo</i>	60.257,82	58.528,40
<i>Gobierno de Canarias Kit Digital</i>	24.000,00	0,00
<i>Gobierno de Canarias Atención temprana</i>	80.000,00	0,00
<i>Gobierno de Canarias "Mi plan"</i>	40.155,15	32.282,46
<i>Gobierno de Canarias "Empoderando"</i>	35.681,05	57.119,76
	240.094,02	147.930,62








12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1. Fines de la Asociación, actividades, personas que se les ofreció el servicio y recursos humanos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al propósito "**Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites**" y la misión: "**Apoyar a cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en su plan de vida, promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho, orientando a las familias, favoreciendo su conciliación y contribuyendo a una sociedad más sostenible, justa y solidaria**" la Asociación APROSU desarrolla los siguientes servicios:







Miembro de  Plena inclusión Canarias

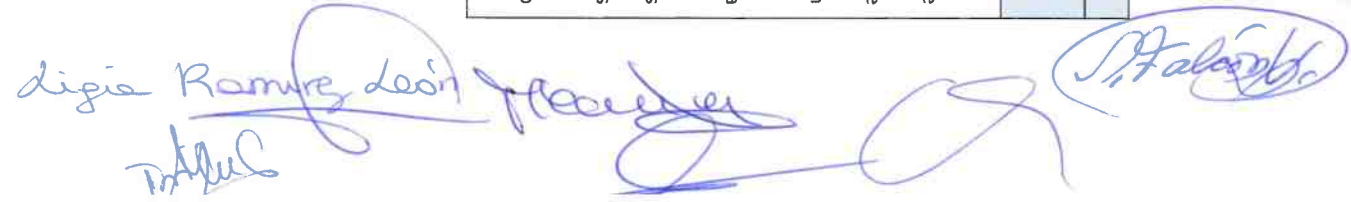






SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

SERVICIOS	FINES	Nº DE PERSONAS QUE SE LES OFRECIÓ SERVICIO	RECURSOS HUMANOS**
RESIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un servicio de vivienda a personas con discapacidad intelectual adultas con necesidad de apoyo intermitente y limitado. - Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades necesarias en las actividades de la vida diaria, tratando de mantener o promover su autonomía personal y, en lo posible, evitar el deterioro de las mismas. - Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios. - Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para lograr sus deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente. 	43	<p>1 coordinadora</p> <p>2 técnico/a especialista (responsable del área de salud)</p> <p>36 cuidadores/as a jornada completa, incluyendo con contrato de sustitución por bajas médicas, vacaciones, permisos.</p> <p>2 cuidadores/a a jornada parcial (compartida con otros servicios de vivienda)</p> <p>8 personas de servicio doméstico-limpieza (3 en plantilla y 6 con contratos de sustitución)</p> <p>2 personas de servicio doméstico-lavandería en distintos periodos.</p> <p>3 auxiliares de servicios generales (conserje): 1 a jornada completa y 2 a jornada parcial en distintos periodos)</p> <p>1 técnico/a en integración social para ocio</p> <p>1 responsable de servicios de vivienda (compartida entre todos los servicios de vivienda)</p> <p>1 técnico/a de desarrollo de profesionales (compartido entre todos los servicios de vivienda)</p> <p>1 técnico/a de empleo (compartido con centro ocupacional)</p> <p>1 monitor/a educador/a de informática (compartido con centro ocupacional y centro de día)</p>

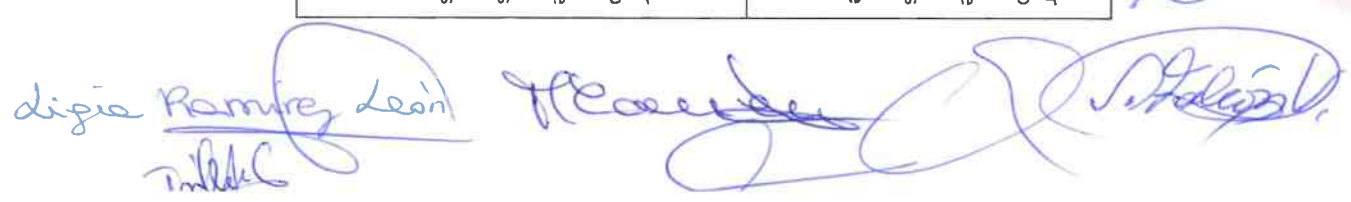
<p>HOGAR FUNCIONAL CON N.T.P.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un servicio de vivienda a personas con discapacidad intelectual con necesidad de tercera persona en proceso de envejecimiento, mayores de 45 años. - Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades para la realización de las actividades de la vida diaria, tratando de mantener o promover su autonomía personal y, en lo posible, evitar el deterioro de las mismas. - Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios. - Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para cubrir sus necesidades y deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente. 	<p>13</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 coordinadora 25 cuidadores/as a jornada completa, incluido las personas contratadas para cubrir sustituciones de vacaciones, bajas médicas, etc. 2 cuidadores/a a jornada parcial (compartida con otros servicios de vivienda) 1 técnico/a en integración social a jornada parcial 1 logopeda a jornada parcial 4 personas de servicio doméstico- limpieza y lavandería, en diferentes periodos, se incluye personal de sustitución 1 responsable de servicios de vivienda (compartida entre todos los servicios de vivienda) 1 técnico/a de desarrollo de profesionales (compartido entre todos los servicios de vivienda) 2 técnico/a del área de salud, 1 por sustitución de baja médica
<p>HOGAR FUNCIONAL I</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un servicio de vivienda a hombres con discapacidad intelectual adultos con necesidad de apoyo intermitente y limitado en un entorno natural. - Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades necesarias en las actividades de la vida diaria, tratando de mantener y/o promover su autonomía personal. - Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios. - Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para lograr sus deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente. 	<p>5</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6 cuidadores/as a jornada completa (el servicio está constituido por 3 cuidadores/as a jornada completa y 1 a jornada parcial). Está incluido personal para vacaciones, permiso, bajas... 2 cuidadores/a a jornada parcial (compartida con otros servicios de vivienda) 1 responsable de servicios de vivienda (compartida entre todos los servicios de vivienda) 1 técnico/a de desarrollo de profesionales (compartido entre todos los servicios de vivienda)

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

<p>HOGAR FUNCIONAL II</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un servicio de vivienda a mujeres con discapacidad intelectual adultas con necesidad de apoyo intermitente y limitado en un entorno natural. - Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades necesarias en las actividades de la vida diaria, tratando de mantener y/o promover su autonomía personal. - Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios. - Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para lograr sus deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente. 	<p>6</p>	<p>6 cuidadores/as a jornada completa (el servicio está constituido por 3 cuidadores/as a jornada completa y 1 a jornada parcial). Está incluido personal para vacaciones, permiso, bajas...</p> <p>2 cuidadores/a a jornada parcial (compartida con otros servicios de vivienda)</p> <p>1 responsable de servicios de vivienda (compartida entre todos los servicios de vivienda)</p> <p>1 técnico/a de desarrollo de profesionales (compartido entre todos los servicios de vivienda)</p>
<p>HOGAR FUNCIONAL III</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer una oportunidad de vivienda en comunidad a mujeres con discapacidad intelectual adultas, con necesidad de apoyo extenso y generalizado en un entorno natural. - Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades necesarias en las actividades de la vida diaria, tratando de mantener y/o promover su autonomía personal. - Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios. - Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para lograr sus deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente. 	<p>5</p>	<p>6 cuidadores/as a jornada completa (el servicio está constituido por 3 cuidadores/as a jornada completa y 1 a jornada parcial). Está incluido personal para vacaciones, permiso, bajas...</p> <p>2 cuidadores/a a jornada parcial (compartida con otros servicios de vivienda)</p> <p>1 responsable de servicios de vivienda (compartida entre todos los servicios de vivienda)</p> <p>1 técnico/a de desarrollo de profesionales (compartido entre todos los servicios de vivienda)</p>




30

<p>VIVIENDA TUTELADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un servicio de vivienda a mujeres con discapacidad intelectual adultas con necesidad de apoyo intermitente y limitado en un entorno inclusivo. - Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades necesarias en las actividades de la vida diaria, tratando de mantener y/o promover su autonomía personal. - Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios. - Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para lograr sus deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente. 	<p>4</p>	<p>1 cuidadora 1 responsable de servicios de vivienda (compartida entre todos los servicios de vivienda) 1 técnico/a de desarrollo de profesionales (compartido entre todos los servicios de vivienda)</p>
<p>CENTRO OCUPACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar una atención personalizada basada en la identidad de cada persona, su ciclo evolutivo, sus expectativas y deseos, su visión y su enfoque de la vida cotidiana, a través de un proyecto de vida personal, de profesionales de referencia y de los apoyos que lo hagan posible. - Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad en entornos comunitarios. - Fomentar que las personas puedan disponer de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades y que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente. - Ofrecer acciones formativas, prelaborales y laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales destinadas a lograr la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual. 	<p>38</p>	<p>1 coordinadora. COMPARTIDA CON CENTRO DE DÍA 1 monitor educador de informática. COMPARTIDO CON CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA 1 técnico/a de empleo. COMPARTIDO CON RESIDENCIA 1 preparador/a laboral 1 educador/a social, compartido con CENTRO DE DÍA 1 maestro de taller, compartido con CENTRO DE DÍA 3 técnico/a en integración social (incluyendo sustitución) 3 cuidadores/as (incluyendo sustitución) 3 persona servicio doméstico-limpieza en distintos periodos (incluyendo para sustitución de vacaciones, bajas médicas) COMPARTIDA CON CENTRO DE DÍA</p>






<p>CENTRO DE DÍA</p>	<p>-Garantizar una atención personalizada basada en la identidad de cada persona, su ciclo evolutivo, sus expectativas y deseos, su visión y su enfoque de la vida cotidiana, a través de un proyecto de vida personal, de profesionales de referencia y de los apoyos que lo hagan posible.</p> <p>-Fomentar que las personas puedan disponer de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades y que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente.</p> <p>-Promover y/o mantener sus capacidades funcionales y sus habilidades de adaptación, intentando retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.</p> <p>-Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad en entornos comunitarios.</p>	<p>44</p>	<p>1 coordinadora. COMPARTIDA CON CENTRO OCUPACIONAL 1 monitor educador de informática. COMPARTIDO CON CENTRO OCUPACIONAL Y RESIDENCIA 1 monitor/a educador/a 1 maestro de taller 2 técnico/a en integración social 7 cuidadores/as, incluyendo sustitución 3 persona servicio doméstico-limpieza en distintos periodos. COMPARTIDA CON CENTRO OCUPACIONAL (1 para cubrir vacaciones-bajas médicas) 1 educador/a social compartido con CENTRO OCUPACIONAL</p>
<p>SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)</p>	<p>- Fomentar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual en su domicilio y en su entorno comunitario.</p> <p>- Fomentar su red de apoyo y recursos para adquirir habilidades que le permitan desarrollar una vida autónoma y puedan apoyarse en estas.</p> <p>- Fomentar la autodeterminación y empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual.</p> <p>- Proporcionar los apoyos para facilitar la permanencia de las personas con discapacidad intelectual en su hogar.</p> <p>- Evitar la institucionalización de la persona con discapacidad intelectual y promover el derecho a elegir donde vivir.</p>	<p>33</p>	<p>1 coordinador/a y psicólogo/a 6 técnicos/os en integración social: el servicio está constituido por 5 personas. Las 6 personas corresponden al total de técnicos/os en el año e incluye sustitución de permisos.</p>

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



EJERCICIO 2024

<p>ATENCIÓN TEMPRANA</p> <p>-Ofrecer a las familias información y asesoramiento. -Promover prácticas basadas en el Enfoque Centrado en la Familia con la finalidad de dotar a las familias de las capacidades y las herramientas necesarias para dar apoyo a sus hijos e hijas en situaciones de discapacidad o sospecha/riesgo de padecerla. -Proporcionar a las familias apoyo personalizado e intervención en domicilio y comunidad. -Favorecer el desarrollo evolutivo y el desempeño comunitario de niños/as. -Realizar Jornadas de Empoderamiento Familiar.</p>	<p>39</p>	<p>1 coordinador/a y psicóloga 2 psicóloga a jornada parcial 3 trabajador/a social en distintos periodos 2 terapeutas ocupacionales 2 fisioterapeuta en distintos periodos</p>
--	-----------	--



33



digie Ramirez Leon
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

SERVICIOS Y APOYOS DIRIGIDOS A FAMILIAS Y/O PERSONAS QUE APOYAN AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURIDICA			
SERVICIOS	FINES	Nº DE FAMILIAS QUE SE LES OFRECIO SERVICIO	RECURSOS HUMANOS**
ASESORAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer información, asesoramiento y acompañamiento a las familias de personas con discapacidad intelectual. - Orientar en las gestiones o trámites necesarios a las familias en las necesidades derivadas de situaciones de dependencia y/o discapacidad. - Organización de Jornadas de Empoderamiento para familias. 	149	<p>Directora-gerente</p> <p>Directora técnica</p> <p>Psicóloga/o</p> <p>Trabajador/a Social</p> <p>Responsable de viviendas</p>
SERVICIO DE HOTEL	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio dirigido a las familias con la finalidad de ofrecerles apoyo puntual y favorecer la conciliación de la vida familiar, social y/o laboral, proporcionándoles los apoyos que precise la persona con discapacidad intelectual, en el servicio de Residencia, durante el tiempo que dure la estancia. 	<p>0</p> <p>*Durante el año 2024, por cuestiones de urgencia social y/o de salud no tuvimos plaza disponible en el Servicio de Hotel.</p>	<p>Este servicio se ofrece en la Residencia "Cristo de la Salud".</p>




34






**** RECURSOS HUMANOS COMUNES** La Asociación ha contado durante el 2024 con un equipo de profesionales comunes a diferentes servicios, ya que prestan servicios en varios o todos los servicios y son:

2	Auxiliares de gestión administrativa
2	Cuidadores/as a jornada parcial en distintos periodos y compartida entre los distintos servicios de vivienda (Residencia, Hogar NTP, Hogar I, Hogar II, Hogar III)
1	Dirección gerencia
1	Dirección de personas y talento
1	Dirección técnica
1	Dirección de gestión y finanzas
1	Dirección de innovación
1	Dirección de proyectos
2	Fisioterapeuta, en distintos periodos
1	Logopeda
3	Oficial 1º de administración
3	Psicólogo/a Titulado compartido entre centro ocupacional, centro de día u hogar funcional Domingo Suárez Valido
2	Psicólogo/a, compartido entre Residencia, Hogar I, Hogar II, Hogar III, vivienda tutelada
1	Psicopedagogo/a, compartido/o entre todos los servicios excepto SPAP
1	Técnico de gestión administrativa- contable
2	Técnico/a de gestión administrativa de personas y talento
1	Terapeuta Ocupacional compartida entre todos los servicios. A partir de junio de 2024, para el Hogar Funcional con NTP se contrata este servicio por profesional autónoma
2	Técnico/a de mantenimiento (compartido entre todos los servicios excepto SPAP)
1	Trabajador/a social (compartido entre Residencia y servicios de promoción de la autonomía personal- SPAP)
2	Trabajador/a social (compartido entre Hogar funcional con NTP, Hogar I, Hogar II, Hogar III y Vivienda tutelada). 1 con contrato de sustitución por baja médica
1	Técnico/a de Diseño y comunicación
2	Técnico/a para planes de vida



2	Técnico de Calidad
1	Técnico/a de accesibilidad
1	Técnico/a de personas y talento
1	Validador/a de lectura fácil
2	Educador/a social del Proyecto En-torno a mi vida, financiado por el Servicio Canario de empleo
8	Técnicos/a en integración social del Proyecto En-torno a mi vida, financiado por el Servicio Canario de empleo
1	Técnico/a en integración social del Proyecto Mi Plan
1	Psicopedagogo/a para el proyecto "Empoderando a las personas con discapacidad intelectual"
1	Psicólogo/a para el proyecto "Empoderando a las personas con discapacidad intelectual"
1	Educador/a social para el proyecto "Empoderando a las personas con discapacidad intelectual"
3	Auxiliares de apoyo para el proyecto "Empoderando a las personas con discapacidad intelectual"
2	Técnicos/a en integración social para el proyecto "Empoderando a las personas con discapacidad intelectual"

12.2. Personas voluntarias

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: Durante el año 2024 en la Asociación hubo 5 personas voluntarias: todas colaboraron en el área de apoyos para la participación de las personas beneficiarias en actividades de servicios de día, actividades de ocio y acompañamientos.

Lucía Ramírez León



Joyke G

Alfonso

[Signature]



12.3. Financiación y recursos económicos

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD:

CATEGORÍAS DE GASTOS	TOTAL GASTOS 2024	GASTOS POR SERVICIOS										No imputado a servicios
		Residencia	Hogar Funcional N.T.P.	Vivienda Tutelada	Hogar Funcional 1	Hogar Funcional 2	Hogar Funcional 3 N.T.P.	Centro Ocupacional	Centro de Día	SPAP	ATENCIÓN TEMPRANA	
Gastos de personal	3.184.125,07	1.077.879,78	477.157,73	73.653,30	138.302,76	140.993,87	142.912,96	323.127,95	545.781,47	164.387,75	99.927,50	0,00
Alimentación	432.530,83	227.420,78	50.694,08	8.082,42	7.885,37	9.155,94	7.785,56	53.964,50	67.562,18	0,00	0,00	0,00
Suministros	76.203,21	34.629,01	9.932,04	3.166,12	3.182,34	3.037,57	3.078,92	7.222,15	9.073,73	2.881,33	0,00	0,00
Reparaciones y conservación	88.831,11	40.388,52	15.473,53	2.800,79	2.857,37	2.795,21	2.671,65	7.645,29	9.607,22	3.434,19	1.157,34	0,00
Transporte y desplazamientos	110.964,78	3.777,86	2.045,18	170,19	302,93	287,38	407,47	1.588,90	102.329,72	0,00	55,15	0,00
Amortizaciones de inmovilizado	124.310,29	53.530,46	15.669,40	7.612,25	6.767,27	6.527,91	7.095,81	10.659,72	13.396,96	1.735,15	1.315,36	0,00
Otros gastos	288.706,21	114.809,72	41.379,84	9.142,01	10.878,73	11.279,72	17.430,48	30.064,19	43.626,72	5.793,71	4.301,09	0,00
TOTAL	4.305.671,50	1.552.436,13	612.351,80	104.627,08	170.156,77	174.077,60	181.382,85	434.272,70	791.378,00	178.232,13	106.756,44	0,00

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD:

CATEGORÍAS DE INGRESOS	TOTAL INGRESOS 2024
Ingresos por la actividad propia	612.166,93
Ingresos por Convenio	3.125.708,58
Dependencia IAS	356.237,87
Otros ingresos	133.767,27
TOTAL	4.227.880,65

Manuel
Diego Ramiro León
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD:

CATEGORÍAS DE GASTOS	TOTAL GASTOS 2023	GASTOS POR SERVICIOS										No imputado a servicios
		Residencia	Hogar Funcional N.T.P.	Vivienda Tutelada	Hogar Funcional 1	Hogar Funcional 2	Hogar Funcional 3 N.T.P.	Centro Ocupacional	Centro de Día	SPAP		
Gastos de personal	2.970.662,99	1.023.315,51	427.856,62	67.911,43	141.846,46	134.321,13	132.383,86	320.045,11	567.781,46	155.201,41	0,00	
Alimentación	388.196,05	202.269,73	51.456,94	7.618,69	8.130,73	10.817,95	8.067,47	44.921,07	54.913,47	0,00	0,00	
Suministros	85.818,26	41.349,84	12.298,70	2.698,08	3.226,68	3.132,46	3.058,45	8.212,77	10.318,02	1.523,26	0,00	
Reparaciones y conservación	122.369,26	77.896,32	13.071,63	3.202,90	3.424,66	3.278,04	3.346,39	7.412,25	9.320,31	1.416,76	0,00	
Amortizaciones de inmovilizado	122.553,80	57.434,21	13.965,43	7.261,83	6.381,96	6.184,02	6.693,40	10.412,34	13.086,04	1.134,57	0,00	
Otros gastos	332.822,17	95.599,44	37.076,49	7.622,14	9.063,53	9.981,41	15.416,67	30.654,07	123.071,65	4.336,77	0,00	
TOTAL	4.022.422,53	1.497.865,05	555.725,81	96.315,07	172.074,02	167.715,01	168.966,24	421.657,61	778.490,95	163.612,77	0,00	

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD:

CATEGORÍAS DE INGRESOS	TOTAL INGRESOS 2023
Ingresos por la actividad propia	594.575,49
Ingresos por Convenio Dependencia IAS	3.152.163,72
Ingresos por subvenciones	262.369,62
Otros ingresos	114.432,45
TOTAL	4.123.541,28

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



12.4 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados en el ejercicio

El activo de la Asociación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional; esta la constituye la aportación en el momento de la constitución incrementada por los excedentes habidos en los distintos ejercicios.

Se detalla a continuación el destino de rentas e ingresos, indicando el cumplimiento de las mismas:

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

ASOCIACIÓN:	ASOCIACIÓN APROSU
EJERCICIO:	2024

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1.Gastos en cumplimientos de fines		4.174.229,32		4.174.229,32
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	84.846,29	101.452,35	0,00	186.298,64
2.1 Realizadas en el ejercicio	84.846,29	37.500,00		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		63.952,35		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		63.952,35		
TOTAL (1+2)		4.360.527,96		4.360.527,96

Lucía Ramírez León
 Miembro de
Plena inclusión
 Canarias



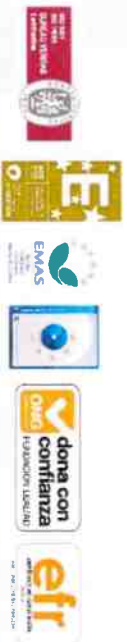


EJERCICIO 2024

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

ASOCIACIÓN:	ASOCIACIÓN APROSU
EJERCICIO:	2024

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIÓN)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	
2020	-43.472,89		3.198.988,27	3.155.515,38	2.208.860,77	70	3.258.097,23						0,00
2021	125.121,43		3.334.324,58	3.459.446,01	2.421.612,21	70	3.681.848,31						0,00
2022	-66.390,38		3.686.798,71	3.620.408,33	2.534.285,83	70	3.738.874,03						0,00
2023	101.118,75*		4.015.034,96	4.116.153,71	2.881.307,60	70	4.167.713,42						0,00
2024	-77.790,85		4.298.761,20	4.220.970,35	2.954.679,24	70	4.360.527,96						0,00
TOTAL	-62.532,69	0,00	18.533.907,72		13.000.745,65								0,00



Manuel Ramírez León
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los saldos y operaciones con partes vinculadas son los siguientes:

Parte vinculada	Saldo 2024	Saldo 2023	Prestación de servicios 2024	Prestación de servicios 2023
FUNCAPROSU	0,00	0,00	11.957,82	4.160,64
TOTAL	0,00	0,00	11.957,82	4.160,64

Con fecha 28 de junio de 2018 se elevó a público escritura de constitución de la Fundación Canaria de Apoyos Tutelares FUNCAPROSU, mediante la cual se fijó como dotación de la Fundación la cantidad de 30.000,00 euros, que al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, sería aportada de forma sucesiva, en cantidad no inferior al 25% de dicha dotación total, obligándose a aportar el resto en un plazo no superior a cinco años. En este sentido, la Asociación ha aportado la totalidad de la cantidad fijada en escritura, realizando la última aportación en el ejercicio 2020 por importe de 15.000,00 euros, alcanzando así los 30.000,00 euros de dotación.

En el ejercicio 2019 se formalizó un contrato de cesión de uso de espacio y apoyo en la realización de las tareas administrativas de contabilidad y gestión para el desarrollo de la actividad propia de la Fundación por una duración de 5 años, renovable tácitamente por periodos anuales.

En el ejercicio 2022, la fundación pasa a denominarse Fundación Canaria de Apoyos al Ejercicio de la Capacidad Jurídica (FUNCAPROSU).

Los precios a los que se han facturado estas operaciones son los de mercado comparándolas con transacciones similares que se han realizado con terceros no vinculados, por lo que considera que no existe riesgo significativo.

14. OTRA INFORMACIÓN

Plantilla Media:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías es el siguiente:

digia Ramiro León
Miembro de
Plena inclusión
Canarias






	2024			2023		
	Sin Disc.	Disc.	Total	Sin Disc.	Disc.	Total
PSICOLOGO/A	4,84		4,84	5,17		5,17
PSICOPEDAGOGO/A	1,58		1,58	0,67		0,67
FISIOTERAPEUTA	2,58		2,58	1		1
TÉCNICO/A CAL. Y MEDIO AMB.	0		0	0,34		0,34
TÉCNICO/A TRASF. ORGANIZACIONAL	1,25		1,25	1,34		1,34
EDUCADOR/A SOCIAL	3,58		3,58	5,33		5,33
TRABAJADOR/A SOCIAL	3,41		3,41	2		2
LOGOPEDA	1,58		1,58	1		1
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1,75		1,75	1,42		1,42
DIRECCIÓN GEST. PERS. Y TALENTO	1		1	1		1
PREPARADOR/A LABORAL	2		2	1,25		1,25
TÉCNICO/A INTEGRACION SOCIAL	17,79		17,79	15,49		15,49
TÉCNICO/A ANIM. SOCIOCULTURAL				1		1
PROFESOR/A TALLER	1,13		1,13	1		1
MONITOR/A EDUCADOR/A	2		2	2		2
CUIDADOR/A	66,86	1,67	68,53	68	2	70
DIRECCIÓN GERENCIA	1		1	1		1
DIRECCIÓN GEST. Y FINANZAS	1		1	1		1
TÉCNICO/A PROYECTOS	0,75		0,75	1		1
TÉCNICO/A DES. CA. SER. VIVIENDA	1		1	1		1
TITULADO GRADO MEDIO						0
COORDINADOR/A	4		4	3		3
TECNICO/A ESP. (COMUNICACIÓN)	0	1	1		1	1
TÉCNICO/A GESTION ADMIN.	2,08		2,08	3,92		3,92
TECNICO/A ESP. (SALUD)	3		3	3		3
TECNICO/A SUP. (INNOVACIÓN)	1		1	1		1
OFICIAL 1º ADMINISTRACIÓN	2,16		2,16	2,53		2,53
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	1		1	1,08		1,08
AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,58		1,58	2,22		2,22
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	2,04		2,04	2,08		2,08
PERSONAL SERVICIOS DOMÉSTICOS	8,08	0,17	8,25	7,08	1	8,08
TECNICO/A RR.HH.	0,75		0,75			
OPERARIO CNA		0,67	0,67			
DIRECCIÓN TÉCNICA	0,92		0,92			
DIRECCIÓN PROYECTOS	0,25		0,25			
RESPONSABLE VIVIENDA	0,50		0,50			
AUXILIAR APOYOS	1,08		1,08			
TOTAL	143,54	3,51	147,05	137,92	4,00	141,92

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías y niveles, es la siguiente:





	2024			2023		
	H	M	Total	H	M	Total
PSICOLOGO/A		3	3		5	5
PSICOPELAGOGO/A		1	1		1	1
FISIOTERAPEUTA	1	2	3		1	1
TÉCNICO/A CAL. Y MEDIO AMB.						
TÉCNICO/A TRASF. ORGANIZACIONAL		1	1		2	2
EDUCADOR/A SOCIAL	1	3	4	1	2	3
TRABAJADOR/A SOCIAL		4	4		2	2
LOGOPEDA		2	2		1	1
TERAPEUTA OCUPACIONAL		2	2		1	1
DIRECCIÓN GEST. PERS. Y TALENTO		1	1		1	1
PREPARADOR/A LABORAL		2	2		2	2
TÉCNICO/A INTEGRACION SOCIAL	2	17	19	2	16	18
TÉCNICO/A ANIM. SOCIOCULTURAL						
PROFESOR/A TALLER					1	1
MONITOR/A EDUCADOR/A	1	1	2	1	1	2
CUIDADOR/A	9	61	70	11	65	76
DIRECCIÓN GERENCIA		1	1		1	1
DIRECCIÓN GEST. Y FINANZAS		1	1		1	1
TÉCNICO/A PROYECTOS					1	1
TÉCNICO/A DES. CA. SER. VIVIENDA		1	1		1	1
COORDINADOR/A		5	5		3	3
TECNICO/A ESP. (COMUNICACIÓN)	1		1	1		1
TÉCNICO/A GESTION ADMIN.		2	2	1	2	3
TECNICO/A ESP. (SALUD)		3	3		3	3
TECNICO/A SUP. (INNOVACIÓN)		1	1		1	1
OFICIAL 1º ADMINISTRACIÓN		2	2	1	2	3
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	1	0	1	1		1
AUX. GESTIÓN ADMIN.		1	1		1	1
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES		2	2		2	2
PERSONAL SERVICIOS DOM.		8	8		8	8
TECNICO/A RR.HH.	1		1			
OPERARIO CNA	1		1			
DIRECCIÓN TÉCNICA		1	1			
DIRECCIÓN PROYECTOS		1	1			
RESPONSABLE VIVIENDA		1	1			
AUXILIAR APOYOS						
TOTAL	18	130	148	19	127	146

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Tras la publicación en el BOE de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y en base a la consulta 1 del BOICAC Nº

Diego Ramirez Leal
 Miembro de:

 Plena inclusión Canarias

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




132/2022, sólo las entidades que elaboren la memoria en modelo normal deberán incluir de forma expresa en la memoria información sobre su periodo medio de pago a proveedores. Dado que la Asociación formula modelo abreviado de las mismas, no se incluye en las presentes Cuentas Anuales esta información.

15. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 29 de enero de 2025 se formaliza mediante escritura pública con número de protocolo 189 ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Canarias, D. Manuel Guzmán Ramos, la compraventa de un local situado en la planta baja o nivel 1 del Edificio ubicado en Tamaraceite, actualmente situado en el número 8 de la Avenida ocho de marzo, por el precio de trescientos veintidós mil euros (321.000,00 €) más veintidós mil cuatrocientos setenta euros (22.470,00 €) en concepto de Impuesto General Canario (I.G.I.C).

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de marzo de 2025



Dña. Juana Rosa Falcón Verona

Presidenta



Dña. Mª del Carmen Coruña Arbelo

Secretaria



D. José Domingo Morales Cruz

Vicepresidente



D. Francisco Muñoz Díaz Montenegro

Tesorero



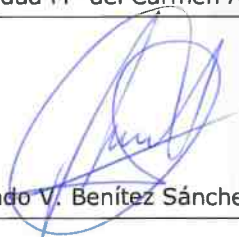
Dña. Caridad Mª del Carmen Aznar Saavedra

Vocal



D. Francisco Javier Suárez Marrero

Vocal



D. Armando V. Benítez Sánchez

Vocal



Dña. Ligia Ramírez León

Vocal